



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, / de noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1219/2017

VISTO:

El Memo UC Bianco N° 114/17, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Memo mencionado en el Visto, la Dra. Silvia L. Bianco en su carácter de Consejera y como Presidente del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, solicita la declaración de interés de las “XXII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)” que se llevarán adelante los días 2 y 3 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Que del programa de las Jornadas surge que la actividad contará con la presencia de las máximas autoridades locales, como así también de prestigiosos juristas.

Que asimismo se abordarán temáticas de interés y de actualidad relativas al perfil del operador judicial del fuero Penal y a los mecanismos de evaluación de desempeño de los operadores judiciales.

Que se tratará también las vías de impugnación de las decisiones de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y se cerrará la Jornada con una conferencia y debate sobre la ética pública en la administración de justicia.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo de la Magistratura, “...*garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado*”.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizarán las Jornadas, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y sus modificatorias,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

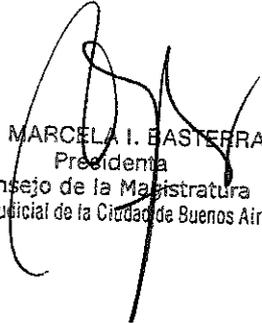
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional las “XXII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)” que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Art. 2º: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 3219 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires